

Diario de Burgos

Año L. Núm. 15.398 • Teléfono 2015 • Apartado 46 • Sábado 28 de Septiembre de 1940

Alemania, Italia y Japón, han suscrito un pacto trascendental

El acuerdo, de diez años de duración, fija una mútua ayuda, Gran entusiasmo en Berlín, Roma y Tokio

política, económica y militar

Caso de que cualquiera de las potencias signatarias fuese atacada por una nación que ahora no esté en guerra

LLEGA A BERLÍN EL CONDE CIANO

BERLÍN.—Ha llegado en avión al aeródromo de Tomplhof, el ministro de Negocios Extranjeros de Italia, Conde Ciano, que fué recibido por von Ribbentrop al descender del aparato que lo trasladó.

FIRMA DEL PACTO TRIPARTITA GERMANO-ITALO-JAPONÉS

BERLÍN.— Un pacto tripartita germano-italo-japón ha sido firmado hoy en la gran sala de la nueva Cancillería del Reich.

Después de la ceremonia de la firma se ha celebrado una sesión solemne en presencia del Führer y con la participación de los miembros de la real embajada de Italia y de la embajada imperial del Japón, así como de numerosos ministros y altos funcionarios del partido y representantes del Ejército y de la prensa alemana y extranjera.

Estamparon su firma al final del pacto por el Gobierno del Reich, von Ribbentrop, ministro de Negocios Extranjeros; por el Real Gobierno de Italia, el Conde Ciano, ministro de Negocios Extranjeros, y por el Gobierno Imperial del Japón, Kurusu, embajador del Japón en Berlín.

EL TEXTO DEL ACUERDO

El pacto tripartito de Berlín ha sido establecido en la forma siguiente:

Los Gobiernos de Alemania, Italia y Japón considerarán como condición previa a una paz de larga duración, que todas las naciones ocupen en el mundo el lugar que les corresponda. Han decidido, por consecuencia, apoyarse mutuamente y organizar su colaboración en el espacio de la Gran Asia, tanto como en las regiones europeas. Su finalidad suprema será la de crear y mantener un nuevo orden de cosas capaz de favorecer el bienestar y la prosperidad de los pueblos. Además los tres Gobiernos manifiestan su deseo de extender esta colaboración a las naciones de otras partes del globo y que están dispuestas a orientar sus esfuerzos en una dirección similar con el fin de llegar a la realización de sus aspiraciones encaminadas a la paz mundial.

En consecuencia los Gobiernos de Alemania, Italia y Japón han convenido lo siguiente:

Artículo 1.º— Japón reconoce y respeta la dirección italo-alemana para la creación en Europa de un orden nuevo.

Artículo 2.º— Alemania e Italia reconocen y respetan la dirección del Japón para la creación en el espacio de la Gran Asia de un orden nuevo.

Artículo 3.º— Alemania, Italia y Japón acuerdan afirmar su colaboración sobre la base precitada. Asumen además la obligación de apoyarse mutuamente con todos los medios políticos, económicos y militares, en el caso de que cualquiera de las tres partes contratantes fuese atacada por una potencia

que en la actualidad no estuviera comprometida en la guerra europea o en el conflicto chino-japonés.

Artículo 4.º— Comisiones técnicas de los tres países, cuyos miembros serán designados por los Gobiernos de Alemania, Italia y Japón, se reunirán inmediatamente para la ejecución del presente pacto.

Artículo 5.º— Alemania, Italia y Japón declaran que los acuerdos presentes no afectan en modo alguno al "statu quo" existente en la actualidad entre cada una de las partes contratadas y la URSS.

Artículo 6.º El presente pacto entrará en vigor después de su firma, y tendrá una duración de 10 años a contar desde el día de su entrada en vigor. En el caso de que alguna de ellas lo solicite, las altas partes contratantes entrarán en negociaciones para la renovación del pacto antes de la fecha de su expiración.

El texto escrito en lengua alemana, italiana y japonesa lleva la fecha del 27 de Septiembre de 1940. Figuran debajo de él las firmas de von Ribbentrop, Conde Ciano y Kurusu.—Efe.

(Pasa a cuarta página).

Declaraciones gubernamentales

La lucha se dirige contra quienes han precipitado al Mundo en una guerra sangrienta

Tiende a impedir una extensión inútil del conflicto y a asegurar el porvenir de todos los pueblos dentro de un recto espíritu de justicia

BERLÍN.— Después de la firma del pacto de las tres potencias, el Führer Canciller, Adolfo Hitler, ha entrado en la sala del Ministerio de Negocios Extranjeros para hacer el informe de la conclusión de este pacto.

El ministro de Negocios Extranjeros del Reich, von Ribbentrop, el de Italia, conde Ciano y el embajador del Japón, Kurusu, han hecho declaraciones gubernamentales en presencia del Führer.

DICE RIBBENTROP

Von Ribbentrop ha declarado lo siguiente:

“Desde la revolución nacional socialista, en 1933, el fin principal del Gobierno del Reich ha sido realizar las revisiones por vía y métodos pacíficos de convención, con el fin de poner término a las injusticias de Versalles y crear una colaboración duradera entre los pueblos europeos. El pueblo alemán tenía el mismo derecho que los demás pueblos al goce de las riquezas del mundo y especialmente a lo que era de su pertenencia, por ejemplo, el administrarse por sí mismo. Hay derecho a pedir para las relaciones entre los pueblos, la equidad, que gobierne, el orden interior y asimismo un equilibrio de posibilidades vitales.

Este deseo del pueblo alemán de tener libertad de acción en el ambiente geográfico, es decir, en el espacio vital que le ha sido adjudicado por su pasado histórico y su grandeza nacional, así como sus posibilidades económicas, no significa intromisión en los intereses vitales extranjeros; sino, por el contrario, delimitación de los mismos. El Gobierno nacional-socialista ha sido llevado a asegurar el espacio vital que pertenece al pueblo alemán, así como el derecho a la existencia, por todos los medios. Y esto, en circunstancias en que pueblos más pequeños creen tener derecho a do-

minar durante siglos en continentes enteros.

En esta lucha, se ha encontrado el pueblo alemán con otros pueblos a los que se quería igualmente limitar sus posibilidades vitales y negarles sus medios de existencia. Después de un trabajo que ha durado años, y gracias al cual se ha logrado por medios pacíficos poner término a parte de las injusticias cometidas contra Alemania, los belicistas de las democracias judío-capitalistas han conducido y precipitado a Europa a una nueva guerra que en manera alguna era querida por Alemania, pero con este hecho, la revisión del estado de cosas, que era insostenible, no se ha evitado, sin que por el contrario se ha precipitado.

En este mundo las situaciones insostenibles caen en ruinas bajo los golpes de los pueblos oprimidos. Las grandes naciones a las que hasta ahora se les había impedido participar en la riqueza, en calidad de miembros iguales de la sociedad humana, van a luchar y a ganar la igualdad decisiva, de derechos, y esto, basándose en el derecho más puro del mundo.

Esta lucha no se dirige contra otros pueblos si no contra una conspiración internacional que ha conseguido ya una vez más precipitar al mundo en una guerra sangrienta. El pacto tripartito que acabo de firmar, a petición del Führer con los plenipotenciarios de Italia y el Japón, proclama la colaboración de Alemania, Italia y el Japón para la defensa de los intereses comunes, en medio de un mundo de reconstrucción. Se trata de asegurar la reorganización de las partes de Europa, actualmente en guerra, bajo la dirección de Alemania y de Italia, y del espacio de la gran Asia, bajo la del Japón. Este pacto se basa, no solamente en la amistad recíproca, sino en la comunidad de intereses entre los tres pueblos jóvenes en marcha as-

En América se cree que la orientación de la política exterior yanqui sufrirá una profunda modificación

MANIFESTACIONES DE ENTUSIASMO EN TOKIO

TOKIO.— Después de la conclusión del pacto italo-germano-

Serrano Suñer y Ciano conferencian en Berlín

La entrevista se celebró ayer tarde

LA ENTREVISTA

BERLÍN. (De la Redacción de la Agencia Efe).— El ministro español de la Gobernación, señor Serrano Suñer, ha celebrado esta tarde una entrevista con el ministro italiano de Asuntos Exteriores, Conde Ciano.

japonés, el embajador de Alemania en Tokio, Otto, recibió a los representantes de la Prensa nipona, ante los que puso de relieve la importancia del acontecimiento.

Más tarde, el embajador alemán, con el italiano, visitaron al ministro de Negocios Extranjeros, Matsuoka y al presidente del Consejo, Príncipe Konoye, para felicitarles por la firma de la alianza.

La noticia de la firma del pacto fue divulgada por radio en todo el Japón, donde se comenzó casi al mismo tiempo de producirse el importante acto en Berlín. Inmediatamente acudieron a las Embajadas de Italia y Alemania las primeras manifestaciones populares, integradas por jóvenes que aclamaron a los tres países y sus jefes.—Efe.

EN NORTEAMERICA SE OBSERVA GRAN RESERVA

WASHINGTON.— La noticia de la firma del pacto entre Alemania, Italia y el Japón, llegó a los Estados Unidos a primera hora de la mañana. Las últimas ediciones matutinas de los periódicos publicaban informaciones de Europa con el anuncio de la inminencia de la alianza, y declaraban que ésta iba dirigida contra Norteamérica.

Aún no se conocen los comentarios de los medios políticos y diplomáticos. En general, se observa una gran reserva de opiniones, debida, sin duda, a que se esperan declaraciones oficiales. No obstante, se sospecha que el pacto determinará cambios profundos en la orientación de la política exterior del país.

UNA ADVERTENCIA A LOS ESTADOS UNIDOS

ROMA.— La conclusión del pacto tripartito fue anunciada en Roma; a primera hora de la tarde, con ediciones especiales de los periódicos, y ha producido en toda Italia una gran satisfacción y una alegría sincera.

El «Giornale d'Italia» dice que la alianza que se ha firmado hoy en Berlín constituye una advertencia para los Estados Unidos, que en los discursos de sus políticos y en los artículos de sus periódicos han mostrado la intención de intervenir en una guerra que no les concierne.—Efe.

LO QUE DICE ROOSEVELT

WASHINGTON.— Roosevelt se apresuró a comentar el nuevo pacto con el Japón en su conferencia con los periodistas, en el día de hoy; porque según dijo no había recibido informaciones oficiales sobre este asunto. Cuando se le preguntó si el pacto era inesperado, Roosevelt respondió: «sí y no».

Poco después de la conferencia con los periodistas en la Casa Blanca; se anunció que Roosevelt recibiría a Lord Lathian, embajador de la Gran Bretaña y después a los altos funcionarios de la defensa antes de la reunión que el Gabinete celebrará esta tarde.—Efe.

(Continúa en segunda página).

Fuertes contingentes de aviones atacan Inglaterra

Actividad de patrullas italianas, en Africa del Norte

Quartel general de las fuerzas armadas italianas. Comunicado 112. Día 27 de Septiembre.

En el Africa del norte, actividad de nuestras patrullas de reconocimiento. Nuestra aviación ha bombardeado el centro petrolifero de Haifa, alcanzando los depósitos y las instalaciones militares del puerto, el ferrocarril y otros objetivos. Nuestros aviones regresaron a sus bases.

En el Africa oriental se atacó con bombas de grueso y pequeño calibre un campamento en el monte Amal.

Incurciones aéreas enemigas sobre Hargesa, Erbera, Digma, Agorini y Gura ocasionaron en total dos heridos y daños materiales ligeros. En Motena otras incursiones enemigas causaron dos muertos y 23 heridos, casi todos de la población indígena. Dos aviones enemigos fueron derribados por nuestra artillería antiaérea cayendo envueltos en llamas. Efe

LONDRES.— Los Ministerios del Aire y Seguridad Interior comunican, hoy viernes por la mañana:

Los ataques enemigos en el curso de la noche última se extendieron sobre varias partes del país, pero se concentraron especialmente sobre Londres y sus alrededores y las regiones del noroeste de Inglaterra. Sobre Londres y sus alrededores fueron dejados caer bombas al azar. Se registraron daños en edificios comerciales e industriales y se declararon varios incendios. Estos ataques produjeron cierto número de víctimas. En la ribera de Mersey fueron causados daños en algunas viviendas y edificios comerciales; habiéndose declarado incendio. En otras regiones del noroeste los daños son de poca importancia. El número de víctimas es todavía incierto. El número de víctimas es todavía incierto. El número de víctimas es todavía incierto.

LONDRES.— Comunicado de esta mañana del Ministerio del Aire:

Fuertes ataques han sido nuevamente dirigidos contra los puertos de la Mancha y los navios que se encuentran en Kiel, así como en las aguas navegables del interior de Alemania. Efe

BERLIN.— Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

Fuertes contingentes de aviación han atacado de nuevo en el día de ayer, los objetivos militares importantes en Inglaterra meridional y central. En el curso de la jornada formaciones del quinto cuerpo aéreo bombardearon las fábricas de montaje de aviones Spitfire, en Wilston, cerca de Southampton, en donde causaron graves daños. En otras fábricas de armamento de Inglaterra central se produjeron fuertes explosiones e incendios que se prepararon rápidamente. Las fábricas de gas y el puerto de Southampton fueron seriamente averiados.

Coñea de Liverpool se atacó con las bombas la instalación de una escuela y un navio mercante. Algunos buques de guerra enemigos fueron dispersados por esterozo fuego de la artillería de marina en la costa de la Mancha.

Los cañones costeros de largo alcance han sometido a la ciudad de Dover a un bombardeo. Sobre la costa escocesa fué atacado un convoy. Dos buques resultaron alcanzados de lleno y se incendiaron.

En el curso de la jornada se entablaron diversos combates aéreos, victoriosos para la aviación alemana. Los ataques nocturnos de dispersión se dirigieron especialmente sobre Londres. Además, las instalaciones portuarias de Liverpool y Berenches fueron bombardeadas con bombas de gran calibre. Se produjeron grandes incendios. Uno de ellos estalló en los grandes almacenes de reserva de Liverpool. Han podido observarse en los objetivos militares de Londres numerosos incendios, especialmente al sur y al norte de los muelles de las Indias occidentales, después de las explosiones provocadas.

El enemigo, que no ha emprendido ataques en el curso de la jornada, volvió durante la noche pasada, con fuerzas de poca consideración, sobre Bélgica, Holanda y Francia del norte.

Volando silenciosamente aviones enemigos aparecieron sobre la frontera de Alemania del noroeste. Las bombas arrojadas al azar causaron daños en ningún objetivo militar. La aviación británica ha podido ayer un total de 27 aviones. Solo aviones propios no han regresado a sus bases.

Un submarino ha hundido dos mercantes.

El Porvenir de Burgos

Sociedad Anónima Hidro-Eléctrica

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confiere el artículo 29 de los Estatutos, ha acordado repartir un dividendo a cuenta de las utilidades del actual ejercicio, contra cupón número 40 de las Acciones de las Series A, B y C y número 62 de la D, a razón de pesetas 11.1937 los de las series A y D y de pesetas 22.3875 los de las series B y C, hecha en unos y otros deducción de los impuestos correspondientes, a cargo del Accionista.

El cobro podrá efectuarse en cualquiera de los Bancos Español de Crédito, Mercantil e Hispano Americano en Burgos a partir del 1.º de Octubre próximo.—Burgos 17 de Septiembre de 1940. El director gerente, Aurelio Gómez.

con un desplazamiento total de 8.700 toneladas. La tripulación de un avión de combate, mandado por el capitán Sterp se ha distinguido notablemente por sus temerarios ataques a baja altura en Inglaterra central. Efe

LONDRES.— Comunicado del Almirante por los submarinos británicos continúan atacando e infligiendo pérdidas a la navegación enemiga.

El submarino H-49 torpedeó recientemente a un convoy de ocho barcos de aprovisionamiento alemanes, dos de los cuales fueron alcanzados. El Tuna anuncia la destrucción de un gran buque de abastecimiento protegido por dos destructores enemigos.

EL CAIRO.— Comunicado de la aviación británica:

Nuestros aparatos de bombardeo atacaron el miércoles, con gran resultado el puerto de Tobruk, donde fueron alcanzados de lleno los muelles, los cuarteles, los edificios y los vehículos estacionados y se produjo, además, un gran incendio.

Instituto de Enseñanza Media de Burgos

CURSO DE 1940-1941

Matriculas gratuitas concedidas

Dolores Martínez Abellanda, Adoración Martínez Abellanda, María del Pilar Puente Alonso, María Cristina Peña López, María Jesús Vaca del Río, Aurea Carazo Carrero, Urbano García Martínez, Antonio Palacios García, Eliseo Santillana María, Valentina de la Iglesia González, María Presentación de la Iglesia Nebreda, Leonarda Arnáiz Saiz, María Lázaro Hernández, Victoriano Rco Pardo, María Paz Plasencia Manzanos, María del Carmen García Izquierdo, Margarita Redondo Gárate, Ignacio Hierro Ariza, Teófilo Julián Ruiz Triana, Arturo González Juez, Ernesto Franco Cereceda.

NOTA: Los interesados formalizarán dichas matriculas hasta el 30 del actual quedando nulas en caso contrario.

Dicha concesión es solo válida para cursar estudios en este Centro no teniendo validez para la enseñanza privada excepto para los alumnos Teófilo Julián Ruiz Triana, Arturo González Juez, y Ernesto Franco Cereceda.

Deben aclarar datos antes del día 30: Teresa Vela Ruiz, Vicente Nogal Ojeda, Julián Prieto Benito, María Pilar Cuesta Almazán, Alejandro Hernández Tamayo.

PISO de goma, se coloca sobre suela; en calzado nuevo y usado.

Recachutados CAGIGAS

San JULIAN 2.

Reparación de toda clase de calzado de goma.

PROFESIONALES

GARCIA F.º de los RIOS

Médico especialista en Partos y Ginecología

Premio extraordinario de Madrid

De la Clínica del profesor Recasens

Onda Corta Dialéctica-Consulta diaria

Plaza de Prim, 24.-Tel. 1425

J. SANCHEZ GOSIDÓ

Especialista del Hospital Militar

Enfermedades de la piel y venéreas

Duque de la Victoria, 17, Teléf. 2014

Consulta de 12 y 12 a 2 y de 6 y 12 a 8

José Luis Inclán

del Servicio de Cirugía Provincial

RINON Y VIAS URINARIAS

Consulta de 1 a 2 y de 3 a 4

Condestable, 4, 4.º, centro

ANTONIA CASTILLO

Médico especialista en partos y enfermedades de la mujer. Tratamiento moderno de la esterilidad. Curas de adelgazamiento y engorde

Consulta: de 11 a 12 y de 3 a 5

HOTEL MARIA ISABEL

S. ARIAS

Cirugía general y urológica

Enfermedades del riñón, vejiga, mal de piedra, incontinencia de orina, próstata, impotencia, etc. - Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5 y horas convencionales. - Tel. 2218. Vitoria, 9, 2.º - Burgos

CLINICA DENTAL Eusebio Moranchel

y su sobrino Eusebio Miguel

Consulta de 10 a 1 y 4 a 7.-Espolón, 2 y 4

MATEOS LOPEZ

Cirugía general

Ex-médico de guardia del Hospital de la Facultad de Medicina de Salamanca, por oposición. Profesor clínico de Cirugía del Hospital de la Facultad de Medicina de Madrid. Médico de la Casa de Socorro, por oposición.—Consulta diaria. San Juan, 48-50, 2.º, derecha.—Teléfono 2325

Doscientos cincuenta millones de hombres

contra quien ataque a Alemania, Italia o Japón

(Viene de primera página)

su Gobierno y a su ministro de Negocios Extranjeros que ha adquirido tan grandes méritos, al participar activamente en la realización de este pacto. Pero, sobre todo, dirijo nuestro saludo al pueblo italiano y al pueblo japonés, a los que nos hemos unido en la firme voluntad de defender juntos nuestra libertad y nuestro porvenir, a fin de realizar y de asegurar un orden nuevo y mejor en este mundo, y por último, una paz duradera.—Efe.

HABLA EL CONDE CIANO

BERLIN.— Después de la firma del pacto tripartito italoalemán japonés, el conde Ciano hizo la siguiente declaración:

«En el pacto que ha unido hoy a Italia, Alemania y el Japón, sella y consagra, con la obligación solemne de una cooperación política, económica y militar, la solidaridad de intereses y de objetivos que en estos años en que se forja la nueva Historia del mundo se ha creado entre las tres naciones.

Italia, Alemania y el Japón, han sido los protagonistas de esta

Don Marcelino Santa María, regresa a Madrid

Hoy, después de pasar el verano entre nosotros, emprenderá su viaje de regreso a Madrid, el hijo predilecto de la ciudad y eximio pintor don Marcelino Santa María, acompañado de su distinguida esposa.

El insigne artista ha realizado sus acostumbradas visitas de despedida a las autoridades locales y provinciales que, luego, le han visitado en su estudio, donde el señor Santa María tuvo la gentileza de mostrarles sus últimas producciones artísticas, que son bellísimas y de las que en su día daremos cuenta, con más extensión, a nuestros lectores.

evolución, han representado las fuerzas activas y creadoras y han sabido sacar de sus gloriosas tradiciones, tanto en la paz como en la guerra, las virtudes y energías necesarias para crear, dentro de sus propias fronteras, las formas de una nueva cultura que están extendiendo al mundo.

«En esta grandiosa obra de renovación, nuestros tres países han tropezado con las mismas resistencias empujadas y tenebrosas, con la misma incomprensión y con la misma hostilidad. Los tres necesitaban respirar libremente para vivir los tres necesitan trabajo para sus hijos y espacio para sus pueblos. Esta libertad de respiración, este espacio y ese trabajo les fueron negados por los inmensos imperios que monopolizaban los recursos de la tierra y se proponían cerrarnos el paso, en detrimento de las necesidades vitales más elementales que se nos imponían imperiosamente.

La solidaridad que se ha creado en el curso de estos años entre Italia, Alemania y el Japón y que une a nuestros tres países con los lazos de una alianza, tiene sus orígenes y su fuerza en la lucha que hemos tenido que sostener y que tenemos que continuar. Esta alianza no es resultado de un cálculo diplomático y provisional, sino expresión de unas circunstancias históricas, en la que encuentra su razón de ser y sus fines, razones y fines, que responden a las necesidades de los tres pueblos y que impone a su alianza el carácter de una indisoluble unión de espíritus, fuerzas y objetivos.

Las cláusulas del pacto que hemos firmado hoy son precisas en su sencillez y en su claridad. Alemania e Italia reconocen y respaldan el papel director del Japón en el establecimiento de un orden nuevo sobre la parte mayor del Asia extremo oriental y el Japón, a su vez, reconoce y respalda el papel director de Italia y Alemania, en la creación de un orden nuevo de Europa. Las tres potencias no tienen la menor intención de provocar o amenazar a nadie. La alianza que confirma el pacto de hoy no tiene más objetivo que impedir cualquier extensión inútil del conflicto actual; y el bloqueo que resulta de la unión de las fuerzas militares y civiles de los tres Imperios representa una formidable barrera contra la cual se estrellará toda tentativa de fomentar el incendio.

Pero el alcance y la eficacia de este pacto rebasa con mucho la situación actual. Se trata de una solidaridad permanente con venida entre las tres naciones, de una solidaridad que proyectará sobre el porvenir la fuerza creadora que posee ya ahora. Luchamos hoy por el establecimiento de las bases y condiciones de un orden nuevo que habrá de promover y asegurar la prosperidad y el bienestar de los pueblos todos. La victoria final que perseguimos con un espíritu de inflexible resolución y que bajo los grandes jefes que guían a nuestros países, lograremos, es, ciertamente, para todos los pueblos de la tierra, la más segura garantía de un futuro de justicia y de paz». Efe.

LA DECLARACION DEL REPRESENTANTE JAPONES

BERLIN.— Al terminar la firma del pacto, el embajador del Japón, Kuruu, ha hecho la siguiente declaración:

«Me satisface grandemente que en este día se haya firmado este pacto tripartito, tan importante desde el punto de vista de la historia mundial, las naciones

amigas; Alemania e Italia. El hecho de que nuestras tres naciones presenten en sus tradiciones y en su carácter tantos rasgos de semejanza y el que se hallen dedicados en la hora actual, lo mismo en la Gran Asia que en Europa al establecimiento de un «orden nuevo» ha creado una comprensión y una simpatía profunda y nos ha unido en lazo sólido de amistad. La forma precisa que reviste esta amistad en este momento, la cual ha llevado a la conclusión del pacto tripartito, la unión de nuestras fuerzas y el logro de los fines comunes y la resolución de realizar estos ideales, es gran acontecimiento, que constituirá época. Como representante del Gobierno imperial, formulo votos por un porvenir lleno de esperanza en la colaboración de nuestros tres países. El fin último de este pacto reside en el establecimiento de una paz mundial general y duradera, una paz edificada sobre la justicia. Por esta razón no negamos la colaboración a los países que compartan nuestras ideas y desplieguen los mismos esfuerzos. Además este pacto no presenta ninguna modificación en el estado de las relaciones existentes actualmente entre el Japón, Alemania e Italia de una parte y de la otra. El espíritu caballeresco del «bushido» japonés ha sido simbolizado por la espada. El principio del buen empleo de esta arma consiste en no usarla en matar hombres sino emplearla en protegerlos. No cabe duda de que este pacto, en manos de los protagonistas de la justicia de los tres países; será como la espada en manos de un combatiente leal y contribuirá así a la restauración de la paz mundial».

Septiembre 28 Sábado

POSTULACION DE AUXILIO SOCIAL

Medidas para la supresión del comercio clandestino de artículos de primera necesidad

MADRID.— Por la Dirección General de Seguridad se ha dictado una severísima orden circular encaminada a la supresión del comercio clandestino de artículos de primera necesidad, vulgarmente conocido con el nombre de «es traperlo».

A tal efecto, y dentro de las normas señaladas en ley de 26 de Octubre de 1939, instrucciones del Ministerio de Industria y Comercio de 7 de Julio del mismo año, y demás disposiciones concordantes de ampliación general, se ejercerá una eficaz vigilancia cerca de los almacenes, comercios, casas particulares y lugares públicos sospechosos de ejercer aquéllas ilícitas y abusivas actividades.

Con este motivo se han impuesto ya un gran número de sanciones y se advierte que en lo sucesivo se intensificará con el mismo rigor la persecución de la venta clandestina a precios abusivos, ingresando todos los contraventores en prisión gubernativa independientemente de quedar sujetos a las sanciones de otro tipo que les alcancen.

Asimismo serán rigurosamente castigados quienes, conociendo la les actividades, se aprovechen o no de las mismas o dejen de denunciar a las autoridades como exige la resuelta cooperación de todos. — Cifra.

El sorteo del cupón pro-ciegos celebrado ayer día 27, resultó premiado con el número 968 y con 250 pesetas...

En la garganta un nudo; que tome con Argudo.

Por la Alcaldía de esta capital se han multado un individuo, por ejecutar obras de nueva construcción sin permiso de la Alcaldía...

En la Academia de esta capital se ha celebrado un curso de Peritaje Mercantil y preparación general para las Escuelas Oficiales de Comercio...

Se desahuciará la Agencia ALIA, Plaza Mayor, 22, tercero.

Peritaje Mercantil

y preparación general para las Escuelas Oficiales de Comercio, Contabilidad, Cálculo Mercantil, Ortografía, Correspondencia comercial, Taquigrafía, Mecanografía, Idiomas, Bachillerato, Oposiciones a Bancos y a todos los Cuerpos del Estado, etc., etc., en la Academia Comercial...

Vivar del Cid

Los días 29, 30 y 1.º de Octubre por motivo de las fiestas, se celebrarán partidos de bolos y animados bailes amenizados por la banda de esta capital Educación y Des...

Heraniados!

La contención absoluta con el aparato ortopédico TALISMAN sumamente adaptable y cómodo. Se construyen toda clase de aparatos ortopédicos, piernas y brazos artificiales...

Educación y Descanso

Campeonato Nacional de Fútbol. Por dificultades surgidas a última hora y que impiden desplazarse al equipo de Arja, mañana domingo día 29 jugarán el primer partido del campeonato...

El equipo de Aranda de Duero integrado por una selección de los mejores jugadores de Aranda, afiliados a la C. N. S. es un conjunto completísimo que viene con "pretensiones" de pegar fuerte...

Academia Comercial

Director: Don Luis Gaspar y Cereceda, Abogado. Sanz Pastor, 18, 1.º - Tel. 1463 - Burgos

S. E. U.

El camarada Antonio Porro Cardenoso, que ha trasladado su ficha del S.E.U. de Zaragoza, se le presentará en este Sindicato a la mayor brevedad.

CONCHA SALON DE SEÑORAS

Plaza Mayor, 59, primero

Compañía Española de Seguros Generales

Agente provincial: D. Rafael Sáenz de Santamaría Sáiz, Calle Avellanos, 1, duplicado 1.º - BURGOS

JESUS DE GRADO ORTOPEDICO

Plaza de Prim, 23, primero, derecha. BURGOS

SANTOS DE HOY

Vencenzo, Marcial, Lorenzo, Marcos, Silvano, Salomón y Eustaquio.

CULTOS

SAN LESMES.—Asociación de la Medalla Milagrosa, cultos mensuales. A las 8 de la mañana en su altar, misa de comunión general. Por la tarde, a las 7, se fusionan con los cultos de la novena a la Santísima Virgen del Rosario.

CARMEN.—Triduo Solemne a Santa Teresita del Niño Jesús. Días 28 al 30.

Los tres días, a las ocho, misa de comunión obligatoria para las asociadas en la Pia Unión y durante ella, plática por el P. Bruno de San José, ejercicio y motetes eucarísticos.

Por la tarde, a las siete, exposición, santo rosario, ejercicio del Triduo, sermón por el R. P. Florencio de Santa Teresa, director de la Juventud del Carmelo, de Oviedo, reserva, adoración de la Reliquia e himno a la Santita.

El domingo, día 29, actuará un brillante coro mixto, y el lunes, día 30, aniversario de la muerte de Santa Teresita, al final de la función de la tarde, se bendecirán las Rosas Milagrosas de Santa Teresita a repartir entre las asociadas de la Pia Unión.

Después de la misa o de la función de la tarde, se impondrá la medalla de la Pia Unión a las personas que lo deseen y lo indiquen al P. Director.

Asociación Médico-Farmacéutica de San Cosme y San Damián

La función anual de esta Asociación se celebrará en la expresada parroquia el día 29, a las diez y media, con misa solemne y sermón que predicará don Mariano Vega Mestre, expelido profesor de la Academia de Ingenieros.

El día 30, a las nueve, habrá misa rezada por los socios difuntos.

Maderas CÁMARA

Grandes existencias en maderas del país y extranjeras

CEMENTO Portland Hierro

Exploataciones forestales. Gran taller de aserrio - Escuadrías a medida fija - Leñas, serrín y despojos. Precios sin competencia. Direcciones: BURGOS - Almacenes. Estación del ferrocarril. Teléf. 1888. Fábricas: Carretera de Villagonzalo, número 10

Ha sido nombrado canónigo de la Catedral Palmita de Toledo, para cubrir una de las canongías vacantes por glorioso martirio de su poseedor, el benedictino que era de nuestra Santa Iglesia Metropolitana, don Bernardo Alonso Velasco, don Bernardo Alonso Velasco, don Bernardo Alonso Velasco. Sea enhorabuena.

El "Hotel Condestable" participa que por causas ajenas a su voluntad, no se celebrará, hoy, sábado, el acostumbrado té-baile.

Oportunamente se volverá a notificar la reanudación de estas fiestas.

Guantes

Gran surtido, en la fábrica. Paseo de los Pisones 8 Sección de venta al público. Encargos a medida.

GOBIERNO CIVIL

Junta Provincial de Beneficencia de Burgos CIRCULAR

Estando próximo a finalizar el plazo de presentación de los presupuestos para el ejercicio de 1941, y siendo numerosas las Fundaciones que no han cumplido este servicio, se recuerda a los representantes de Establecimientos destinados a satisfacer necesidades permanentes, remitan a la Secretaría de esta Junta el presupuesto de ingresos y gastos correspondientes a cada Fundación antes del día 8 de Octubre próximo, con arreglo al artículo 103 de la Instrucción de 14 de Marzo de 1899, advirtiéndose a los Patronos o Representantes obligados a ello que incurrirán en la multa de 25 a 500 pesetas que señala el artículo 111 de citada Instrucción, cuya cantidad pagarán los Patronos de su peculio particular.

El Gobernador Presidente, José Álvarez Imaz.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Burgos

El Ilustrísimo señor Director General de Primera Enseñanza en telegrama de ayer dice a esta Sección lo que sigue: "Todas las peticiones que formule personal Magisterio deberán ir acompañadas hoja de servicios."

ANISADOS FINOS

Dulces y secos - Aguardientes Coñacs - Vermouth - Vinos blancos - Moscatel, etc. V. del Barrio Alhóndiga, 53 y Santander, 36 BURGOS

Registro civil

Defunciones.— Isabel González Rodrigo, del barrio de Castañares, 75 años; Jesús Antolín Tolledo, de Burgos, un mes, San Lorenzo 28.

Nacimientos.—Vicente San Miguel Martínez.

Servicio Meteorológico

BAROMETRO A las 9 de la mañana 688'3 A las 2 de la tarde 688'8 A las 9 de la tarde 688'9 TEMPERATURA Máxima a la sombra 15'8 Mínima a la sombra 5'8

Crónica judicial

Sentencia.—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta ciudad; que se siguió contra Vidala Rojo Maestro, se ha dictado sentencia por esta Audiencia condenándola como autora de un delito de lesiones a la pena de seis meses de arresto mayor a las accesorias, pago de las costas así como a que abone a la representación de la menor Higinia Porras Alonso en concepto de indemnización de perjuicios, la cantidad de doscientas sesenta pesetas.

ORUJO SUPERIOR. Coñac y aguardientes de todas clases. Vermouth blanco y moscatel. ANTONIO CARCEDO MARISCAL Alhóndiga, 20 - San Juan, 66 - BURGOS

HERNIADO

Para Ud. ha llegado el momento y la ineludible necesidad de combatir eficazmente su dolencia, pues al no hacerlo, se expone a fatales consecuencias, lógicas de su hernia mal cuidada.

"HERNIUS"

Con su insuperable super-compresor HERNIUS automático, en un consolidativo de valor único e indiscutible (expreso para cada edad, caso y profesión), garantiza la total retención y completa reducción de la hernia más rebelde, ancha y voluminosa y con tal comodidad, que jamás recordará su existencia ni tan sólo que usó tan perfecto elemento para combatir. Nuestros modelos son sin trabas, tirantes, no pesan, son invisibles y duran una vida. Para atender a nuestros clientes e informar a quien lo desee, estaremos en BURGOS, en el Hotel Norte Londres el día 29 del corriente. NOTA: en Palencia el día 28 en el Hotel Central. Vista de 9 de la mañana a 2 de la tarde. Contéstame cuantas informaciones precisen.— Casa Central: Gabinete Ortopédico HERNIUS.—Rumbia Cataluña 34, 1.º. BARCELONA

BIENOS

Se vende un terreno para industria se necesita, que se encuentre fuera de la población...

LOCACIONES

Se ofrece un apartamento para alquiler o para comprar, en la ciudad de Burgos...

SE NECESITA

Se necesitan señoritas bordadoras a máquina en su casa. Informes esta Administración.

Anuncios Económicos

Hasta 16 palabras, 1'50 pesetas. Cada palabra más, diez céntimos

SE NECESITA un sementero. Para tratar Gines Marjano, Villatoro.

SIRVIENTA; se necesita sepa bien de cocina, útil presentarse sin buenos informes. General Mola, n.º 4, 1.º izquierda

COMPRAS Y VENTAS

PIPAS y medias, varias clases vendo; compraventa de bidones y barriles petroleros. Pedro Sáez, Egeña 16, Bilbao.

VENDO facha propia para industria, en Burgos, con 18 a 20 mil metros cuadrados. Informes: Casa Ojeda, Calvo Sotelo.

VENDESE motor «Deuk» 7, 8 H. P. y seccionada dos cuerpos, Calle Madrid 37 «Casa Diez».

CASA: Se vende la número 25 de la calle San Gesme. Informes: Santander 12, Tienda SIDRA superior a 0'50 litro, desde 16 litros en adelante. «Casa Diez».

SE VENDE serrín y astillas. Avisos teléfono 2336.

MOTORES eléctricos en asistencia todas potencias: Instaladora Eléctrica Bilbaina. Bertandona 4. Teléfono 14374. Bilbao.

VENDO motor Diesel 19 H. P., estado nuevo. Informes: Maestra Nacional, Milagros (Burgos).

VENDO casa con huerta, nueva construcción, en el radio de Burgos. Tratar Cándido San Millán, Canteerías 3, habitación 15, Burgos.

PIANO en buenas condiciones; se compra. Razon en Santa Cruz 24, primero, Teléfono 1879.

SE COMPRAN sacos de papel nuevos y usados. Paloma 52, tercero. Burgos. De tres a cuatro.

VENDO arboles recién secos. Para enterarse Vadillos 14, segundo, derecha.

SE VENDE el molino de Huelgas con vivienda. Razón: Hotel Moderno, Burgos

ENSEÑANZAS

ACADEMIA General de Comercio Barhota. La más antigua. Sanz Pastor 14 y 16, bajo

COLEGIO primera enseñanza; cultura general, preparación para la segunda enseñanza y primeros años, labores, escritura a máquina, honorarios módicos. Apertura primero de octubre. Matrícula todos los días laborables de 10 a 1 y de 3 a 6, Juan Albareda número 1

PRIMERA enseñanza, preparación para el Bachillerato, cultura general; Taquigrafía; Mecanografía; Clases particulares. Puebla 23, segundo izquierda.

PENSIONADO para arrendados, profesor titulado, 18 años práctica. Almacenes 3, Miranda de Ebro

CLASES de inglés, francés y alemán. Profesor titulado. Cátera 17-15, piso 4.º, n.º 9

ANTIGUA academia de Mazas: Matemáticas superiores y Bachillerato completo. San Juan 31. (Pidanse antecedentes solvencia moral y científica de esta academia)

ACADEMIA Minerva: Ayuda a sus alumnos que el día 3 empiezan las clases de Bachillerato.

CLASES: tercero, cuarto, quinto y sexto Bachillerato. Grego, Latín, Italiano, Francés, Cultura general, Mecanografía, Taquigrafía, Cálculo y Contabilidad. Bonifaz 5, primero.

GANADOS Y APEROS

SE VENDE un ternero de tres días, holandés, Daniel Peña, Villadiego

NODRIZAS

NODRIZA, se desea para criar en casa. Informes: Calle General Mola número 9, tercero derecha, Burgos.

SE NECESITA ama de cría soltera para casa de los padres. Informar en Mahamad, Eudocio de la Hija.

PÉRDIDAS

EXTRAVÍO de un cachorro de caza. Acortar, atender por Jay, Entrar en Hotel María Isabel donde se gratificará

QUIEN haya dejado olvidado un paracaño en Venerables, puede recogerle. Lain Calvo 25, tercero, previo pago del anuncio.

TRASPASOS

SE TRASPASA tienda y almacén de vinos, por no poderlo atender su dueño. Informes: San Cosme 20 y 22, primero.

SE TRASPASA frutería. Informes en esta Administración.

RESTAURANTE, traspaso, inmejorables condiciones. Informes esta Administración.

VARIOS

AUTO eléctrico. Venta, reparación y rebohinado de máquinas, motores y material eléctrico. Madrid 9.

BARO vapor supervaporizado contra ruma. Informes: Laboratorios Hira, Apartado 7, Ronda (Málaga)

PEINADORA ofrece sus servicios a domicilio. Lain Calvo 5 y 7, tercero derecha, Teléfono 2339.

FORJAS burgalesas, herrería, cerrajería. Se hacen herraduras para ganado caballar. Precios económicos. Fernán González 4.

QUEMADURAS, grietas de pecho, foras en los abiertos, úlceras, rozaduras todo herida cura «Cica-óptica» Liras

LICENCIAS de caza. Certificados penales. Planos. Última voluntad. Isaac Vadillo, Agencia de Negocios, Alonso Martínez número 11.

La histórica jornada de ayer, en Berlín

(Viene de primera página).
LA SOLEMNIDAD DEL ACTO.
BERLÍN.— Un gran número de representantes de las tres potencias signatarias han estado presentes en la sala de la firma, en la nueva cancellería del Reich.

En la parte delantera del salón había una gran mesa con tinteros y micrófonos.

Entre las personalidades alemanas, podía observarse la presencia de los mariscales Keitel y Mileh, los ministros Dammers y Meissner, doctor Ley, jefe del frente del trabajo; Kimmler, jefe de las secciones de seguridad; el doctor Dietrich, jefe del Departamento de Prensa del Reich; los generales Fromm y Udet, el almirante Witzell, los secretarios de Estado, Wizacker, Behle y Keppler, von Tschammer und Osten, presidente de la Asociación germano-italiana y jefe de los deportes alemanes así como el almirante Feerster, presidente de la Sociedad germano-nipona.

Inmediatamente detrás de los plenipotenciarios del Gobierno, se veía a los miembros de las misiones diplomáticas, así como a los representantes de la Prensa alemana.

El acuerdo ha sido leído por el ministro de Negocios Extranjeros del Reich, von Ribbentrop, después de una breve salutación.

Seguidamente los miembros de la embajada italiana y japonesa han leído los textos italiano y japonés.

A continuación se ha procedido a la firma.
Terminado este acto histórico, ha entrado en la sala el Führer. Los ministros de Negocios Extranjeros de Alemania e Italia y el embajador del Japón, han leído, en presencia del Canciller, sus declaraciones gubernamentales.

ACLAMACIONES DEL GEN- TIO

Al salir de la Cancillería los ministros y el embajador del Japón, han sido aclamados por la población berlinesa que se había aglomerado en la Wilhelmplaz y Wilhelmstrasse.

Al aparecer el Führer en el balcón de la Cancillería, a las catorce horas, el entusiasmo ha sido inenarrable.—Efe.

EL FUHRER RECIBE AL CON- DE CIANO Y AL EMBAJA- DOR DEL JAPON

BERLÍN.—Terminada la solemne ceremonia en la nueva Cancillería del Reich, el Führer recibió al conde Ciano y al embajador del Japón, Kurusu, a presencia de von Ribbentrop.

El acto de la firma del pacto fue radiado por todas las emisoras alemanas.—Efe.

Invitando al público a que adquiera lotería de la Cruz Roja se ofrece la ocasión única en que puede decirse "Juega, juega, juega y harás bien".

Nuestro embajador en Portugal, llega a Madrid

MADRID.— El embajador de España en Portugal, ha llegado esta mañana al aeródromo de Barajas, procedente de Lisboa.

Selecciones deportivas del S. E. U. de Burgos, tomarán parte en los torneos universitarios.

El "Gobierno" de De Gaulle, ha quedado disuelto

Mala impresión en América por el fracaso de Dakar

NUEVA YORK.— La retirada de la flota británica en Dakar ha producido mala impresión en los Estados Unidos. Ni los políticos, ni la Prensa se esfuerzan en ocultarlo.

El redactor diplomático de la agencia "World Union Press", escribe con este motivo:

"Dakar pudo convertirse en el Gallipoli diplomático de Churchill, cuyo prestigio en el exterior se halla muy quebrantado.

El Gobierno de Gaulle en Londres ha quedado disuelto. El coronel Lacoche, especialista en evacuaciones ha dimitido. Los demás ministros franceses, emigrados, seguirán este ejemplo. El movimiento de Gaulle fomentado en Francia y en las colonias, no levantará cabeza después de este golpe".

De última hora El bombardeo de ayer, en Londres

fué de una intensidad desconocida hasta ahora
Una recepción en honor del conde Ciano a la que asiste el Sr. Serrano Suñer

UN DISCURSO DEL MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS JAPONES

TOKIO.— En una declaración, con motivo del pacto tripartita concluido en Berlín, el ministro de Negocios Extranjeros, Matsukata, ha declarado que el Japón acaba de obtener un triunfo decisivo.

Las intenciones del Japón no han sido comprendidas por ciertos países, que se engañan, pensando que la paz es idéntica, con el mantenimiento del orden antiguo.

Con motivo de la reorganización en el Extremo Oriente, el ministro ha dicho que el Japón tenía la intención firme de resolver esta cuestión amigablemente, aun cuando los hechos que se pudieran producir, demandasen decisiones inmediatas. El Gobierno y el pueblo están dispuestos a toda eventualidad.—Efe.

HA SENTADO COMO UNA BOMBA

NUEVA YORK.— La firma del pacto tripartita de Berlín, ha causado en Estados Unidos el efecto de una bomba.

La Prensa de Nueva York publica el primer artículo titulado, tales como Japón, Alemania e Italia firman un pacto contra Estados Unidos.—Efe.

RECEPCIÓN EN HONOR DEL CONDE CIANO

BERLÍN.— Con motivo de la firma del pacto italo-germano-japonés, el ministro de Negocios Extranjeros del Reich, von Ribbentrop, ha dado por la noche una recepción en el Hotel Kaiserhof en honor del conde Ciano y del embajador del Japón, Kurusu. Asistió al acto el presidente de

la Junta política de F. E. de las Jons y ministro de la Gobernación de España, señor Serrano Suñer, así como los señores Ciano de Italia, Alfieri, y de España, general Pinosa de los Monteros, y los señores del conde Ciano y señor Serrano Suñer.—Efe.

LOS REYES PRESENCIAN COMBATE AEREO

LONDRES.— El Rey y la Reina han sido espectadores de un combate aéreo sobre la región londinense, de hoy viernes.

INTENSIDAD DESCONOCIDA

BERLÍN.— El ataque aéreo de hoy en Londres ha sido de una intensidad desconocida hasta ahora.

En el puerto y en todos los puntos de la ciudad se produjeron enormes explosiones que en el centro de la ciudad y en la región sur del Támesis, los edificios de acero han desaparecido por los ataques de los aviones alemanes.

Durante el bombardeo se desarrollaron combates en el cielo de Londres, todavía no se conocen los resultados de las batallas aéreas ni los logros de los ataques de los aviones alemanes.

CIENTO TREINTA AVIONES DERIVADOS

LONDRES.— El Ministerio del Aire anunció a última hora de la noche un número de aviones alemanes destruidos durante la jornada de hoy en Inglaterra, cifra a 130, de los cuales solo dos destruidos por las baterías antiaéreas, que los ingleses han perdido 34 aviones y 15 pilotos se encuentran a salvo.—Efe.

LA ENTREVISTA DEL SEÑOR SERRANO CON EL CONDE CIANO

BERLÍN.— La entrevista del señor Serrano Suñer con el conde Ciano, se celebró en el palacio de Bellevue, durante la noche y fué muy cordal. Terminada la conferencia con el ministro de Negocios Extranjeros del Reich, el conde Ciano marchó a la embajada de Italia, para tomar parte en la recepción que dió en su honor el embajador Alfieri.—Efe.

Consejo de ministros

El Gobierno estudia detenidamente el problema de abastos

Y aprueba una ley contra los acaparadores e infractores de tasas
Un decreto estimulando la siembra de trigo.—Se restablece la Academia general Militar.— El coronel Gil de Arévalo, jefe de la 32 División.—Se nombra gobernador militar de Burgos al general don Juan Herrera

MADRID.— En la Dirección general de Prensa facilitaron la siguiente nota oficiosa de la reunión del Consejo, celebrada en la noche de ayer:

El Consejo ha estudiado, con el mayor detenimiento, el problema de abastos con todas sus derivaciones, principalmente en orden al acaparamiento e infracción de las tasas, acordando la promulgación de una ley contra los infractores, que tantos daños causan a la economía nacional y singularmente a las clases medias.

Gobernación.— Expediente de concesión de nacionalidad a un súbdito extranjero ex-legionario.

Aprobando la municipalización del servicio de transportes de viajeros en Las Palmas de Gran Canaria.

Aprobación del expediente de fusión de los Municipios de Manresana y Portel (Lérida).

Aprobación del proyecto de obras de reparación en el Asilo de mujeres incurables de Jesús Nazareno, de Madrid, con cargo a presupuesto extraordinario.

Otros expedientes de trámite. Ejército.— Ley restableciendo la Academia general Militar en Zaragoza.

Otra creando el Cuerpo Técnico del Ejército.

Ley sobre acuartelamiento del Ejército.

Otra organizando los Tribunales de honor.

Ley concediendo pensión extraordinaria a las hermanas del general Fernández Silvestre.

Decreto regulando el uso y licencia de armas del personal militar.

Otro regulando la revista anual militar.

Decreto sobre ubicación de una fábrica militar y otro sobre abono

de tiempo de campaña al Ejército de Marruecos.

Decreto nombrando presidente del Consejo superior geográfico al general don Antonio Aranda Mata.

Otro nombrando gobernador militar de Gran Canaria, al general García Escámez.

Otro nombrando jefe de la división 23, al general don Anatolio Fuentes.

Otro disponiendo quede a las órdenes del ministro del Ejército el general don Lorenzo Tamayo.

Nombrando director general de Industrias y material, al general García Pallasar.

Nombrando gobernador militar de Tenerife, al coronel Sanz de Lerín.

Nombrando general jefe de Artillería de la segunda región, al general don Ignacio de las Llaneras.

Nombrando gobernador militar de Córdoba, al general don Ciraco Cascajo.

Nombrando gobernador militar de Barcelona, al general don Salvador Mújica.

Nombrando jefe de la división 41, al coronel don Antonio Alcubilla.

Nombrando fiscal militar del Consejo Supremo, al general don Miguel Cuervo.

Nombrando consejero del Consejo Supremo, al general don Antonio Perales.

Nombrando jefe de la división 32, al coronel don Srío Alonso.

Nombrando jefe de la división 32, al coronel don Carlos Gil de Arévalo.

Nombrando gobernador militar de Burgos, al general don Juan Herrera.

Nombrando jefe de la defensa pasiva nacional, al general don Juan Pruneda.

Martina.— Siete expedientes de obras en factorías.

Decreto concediendo el empleo honorífico de contralmirante, al capitán de navío, en situación de reserva, don Juan Benavente.

Aire.— Decreto aclarando el de diez de Febrero último relativo a normas para el ascensos de jefes y oficiales de la escala de tierra del Arma de Aviación.

Varios expedientes de trámite. Justicia.— Ley complementaria de la de Responsabilidades políticas de nueve de Febrero de mil novecientos treinta y nueve, en lo relativo a la efectividad de las sanciones económicas correspondientes a los inculcados.

Ley ampliando el número de plazas que habrán de ser provistas en la próxima convocatoria del Cuerpo de aspirantes a Registradores de la propiedad.

Decreto modificando el artículo segundo del de diez y ocho de Mayo de mil novecientos cuarenta, aumentando los miembros del Consejo rector de la Escuela de estudios penitenciarios.

Decreto modificando el reglamento de personal y estableciendo el nuevo régimen de licencias para casos de enfermedad, así como también los de jubilación para los funcionarios del Cuerpo.

Decreto nombrando secretario de la Sala tercera del Tribunal Supremo, a don Augusto Caro Camino.

Otros decretos concediendo libertad provisional por aplicación de beneficios de redención de penas por el trabajo.

Orden modificando el artículo once de la de siete de Octubre de mil novecientos treinta y ocho, en relación con la redención de penas por el trabajo.

Ordenes de concesión de bene-

ficios de libertad condicional a novecientos setenta penados.

Otra revocando la libertad condicional otorgada a un penado por su mala conducta.

Hacienda.— Distribución de fondos del mes.

Repartimiento de la contribución rústica para 1941.

Agricultura.— Decreto estimulando la siembra del trigo y de otros productos.

Orden fijando el precio de la bellota.

Presupuesto de gastos para los trabajos de reparación del mapa agronómico nacional.

Trabajo.— Decreto concediendo el rango leal de decreto a las órdenes del Ministerio del Trabajo, de 23 de Diciembre de 1939 y 9 de Abril de 1940, que reglamentan las condiciones especiales en que han de concederse los beneficios de viviendas protegidas a las obras de ejecución promovidas por la obra nacional de casas para caballeros mutilados, empleados y obreros de Sevilla.

Obras públicas.— Decreto nombrando presidente del Consejo de Obras públicas, a don Bernardo de Granda y Callejas, en ascenso de escala.

Otros relativos a personal.

Decretos autorizando al ministro para la ejecución mediante subasta, de diversas obras, entre ellas la de encauzamiento del Río Esgueva, entre los puentes de Villanueva y Villafuertes.

Expedientes para las obras de construcción de la Dirección General de Seguridad y adquisición de dos grúas eléctricas para el puerto de San Sebastián.

Relación de obras de carreteras o conservación y reparación de las mismas que afecta a la mayoría de las provincias españolas y subvención a las Diputaciones pro-

¿Es inevitable un conflicto yanqui?

TOKIO.— Continúan las críticas contra los Estados Unidos en toda la Prensa del Japón, considera inevitable un conflicto con los Estados Unidos.

"Tokio Asahi Shimbun", al hacer esta afirmación, añade que los gobernantes de Washington aparecen decididos a mantener a la tierra y al Gobierno de Chiang King. Para oponerse a las tentativas yanquis, todos los japoneses deben permanecer unidos.

Apertura del curso en e Instit

De no disponer otra cosa la prioridad, las clases del curso 1940-1941 empezarán en el Centro, en los primeros días de Octubre. Lo antes que sea posible se fijará día y hora, no podrá darse hacer desde luego, por lo que ultimar los exámenes que actualmente se están realizando, cuales no se sabe si se terminan el 30.

Una vez más hay que desear de la apertura por no disponer del Salón de Actos.

Los Diplomas que habrían de repartirse en ella, a los alumnos premiados, se podrán recoger en la Secretaría desde el día 15 de Octubre en adelante.

El director

provinciales para la construcción de caminos.

Certificación de obras de ferrocarriles con cargo a presupuesto extraordinario.

Autorización a la Compañía Norte para la sustitución de puentes metálicos por otros de hormigón armado.

Relación de obras a ejecutar diez y seis puertos españoles y relación de obras en las divisiones cuencas geográficas de los ríos españoles.

Educación Nacional.— Expediente de obras de reparación de quince grupos escolares en M.